H. AYUNTAMIENTO MUNICIPIO SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.

SEGUNDA REGIDURÍA

COMISIÓN EDILICIA ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE.

INFORME DE ACTIVIDADES 200 DIAS DE GOBIERNO

PERIODO 2018 -2021

DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

Regidor
Capitán Elio Lara Morales

ASUNTO: Informe de Actividades.

Playa del Carmen, Quintana Roo, a 30 de Abril de 2019.

CAPITAN ELIO LARA MORALES

SEGUNDO REGIDOR

PRESENTE.

Por este medio hago de su conocimiento las actividades realizadas en la Segunda Regiduría a mi cargo.

INTRODUCCIÓN

El Regidor es una autoridad municipal, que integra el Ayuntamiento, participa en la toma de decisiones en forma colegiada, por medio del Cabildo y del trabajo dentro de sus Comisiones. Participan en la toma de decisiones respecto a temas de vital importancia para el funcionamiento del municipio, como lo son: en materia de planeación, operatividad y la normativa. Algunas de sus funciones principales versan en aprobar y expedir el bando de policía y gobierno, así como reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieran para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.

MARCO JURÍDICO

Los Regidores tienen las atribuciones y obligaciones que les señalan: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley de los Municipios del Estado, Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y los demás ordenamientos legales vigentes.

SESIONES

- Hasta el momento se han realizado **13 Sesiones Ordinarias**, **10 Extraordinarias y 1 Sesión Solemne.**

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA de 24 DE ENERO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se designa y se toma protesta de ley al Titular de la Secretaria General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.

Después de la lectura del acuerdo y antes del sometimiento a votación, me permití dirigir unas palabras, las cuales son del tenor siguiente:

"Buenos días, primeramente, un afectuoso saludo a todos.

Nos encontramos hoy aquí, para votar sobre una cuestión de vital importancia, para decidir quién será el nuevo Secretario General.

Es de vital importancia, por todas las funciones que le son conferidas por el artículo 120 de la ley de los municipios y los demás reglamentos aplicables.

Bajo mi criterio, no hay mejor candidato que aquel que no solo cumpla con todos los requisitos mínimos que marca la ley sino que los sobrepase.

Ese es el caso, de la propuesta hecha por nuestra presidenta, Laura.

Referente al doctor Alfredo Miguel Paz Cetina, como Secretario General-

La ley de los municipios en su artículo 119, nos dice que para ser Secretario General del Ayuntamiento se requiere;

- *I.- Ser mexicano/a por nacimiento y ciudadano quintanarroense, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.*
  Y efectivamente lo es.
- *II.- Tener como mínimo, veinticinco años cumplidos, el día de la designación.*

Tiene 50 años de edad.

- *III.- Contar con residencia y vecindad en el Municipio, no menor a cinco años anteriores a la designación.*
  Cuenta con las constancias respectivas.
- *IV.- Tener experiencia académica o administrativa necesaria, así como reconocida honestidad a juicio del Ayuntamiento.*
  Posee 10 años de experiencia como catedrático de la Universidad de Carrillo Puerto, Instituto de Estudios Universitarios del Estado de

Campeche A.C. Instituto Hispanoamericano Justo Sierra A.C., Centro Educativo Latino, Universidad del Sur plantel Cancún y la Universidad del Valle de México campus Mérida. Y en la Administración se ha desempeñado como Auxiliar y apoyo técnico en el Gobierno del Estado de Yucatán, como supervisor en el Ayuntamiento de Mérida, en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público así como el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es decir, que cuenta con experiencia en ambos rubros y siempre con reconocida honestidad.

- *V.- No pertenecer al estado eclesiástico ni ser ministro de algún culto religioso.*
  No pertenece al estado eclesiástico ni es miembro de ningún culto
- *VI.- No haber sido sentenciado por delito intencional, ni sometido a juicio de responsabilidad como servidor público; y*
  No ha sido sentenciado por delito alguno.
- *V.- No estar impedido, conforme a las disposiciones contenidas en la presente Ley y disposiciones aplicables.*
  No se encuentra impedido.

De igual forma, he notado de su desempeño como Director de Gobierno adscrito a la Secretaría General, que cumple con todos los principios rectores que rigen el servicio público que se encuentran en el numeral cinco de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, los cuales son: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito.

Por todo lo anterior, compañeros ediles, yo los exhortó y les recuerdo que como entes públicos estamos obligados a una actuación ética y responsable. Y que acción puede resultar más ética y responsable que el aprobar como Secretario General a una persona con un alto nivel académico, es decir, doctor en ciencias jurídicas y con más de 30 años de experiencia laboral que lo respaldan. Es por todo lo ahora expresado que yo votaré a favor de que el Doctor Alfredo Miguel Paz Cetina, sea el nuevo Secretario General de este H. Ayuntamiento, administración 2018-2021, porque confió en que es la persona idónea para el cumplimiento de las

funciones inherentes al puesto descrito y por tanto para aportar al bienestar del municipio y de todos sus habitantes.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de 31 DE ENERO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se acepta en donación diversos predios por parte de la persona moral denominada **"Altta Homes Centro Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable"**, propietaria y desarrolladora del Fraccionamiento denominado **"Los Olivos II"**.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se reforma el artículo 8 fracción III del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Después de la lectura del acuerdo referente a la aceptación en donación de diversos predios y antes del sometimiento a votación, me permití dirigir unas palabras, las cuales son del tenor siguiente:

"Buenos días, con su permiso presidenta, relativo al Orden del día de esta Octava Sesión Ordinaria de Cabildo me gustaría hacer especial énfasis en el punto sexto en el cual se plantea la aceptación de una donación de diversos predios por parte de la persona moral denominada "Altta Homes Centro Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" propietaria de la desarrolladora del fraccionamiento denominado los Olivos II, respecto a este punto se puede observar en el plano del fraccionamiento Paseo los Olivos II de los 18, 955.53 metros cuadrados que la empresa desarrolladora dona, se trata de

polígonos que por su ubicación resultan inútiles para poder instalar equipamiento urbano como parques, escuelas, etc. Ya que el metraje se distribuye en predios que cuentan en algo excesivo y muy poco fondo, luego entonces se propone no pronunciarnos sobre la ocasión y en su situación someter a consideración y votación de este Cabildo lo siguiente: que se haga una investigación sobre el otorgamiento de autorización de dicho fraccionamiento la cual concluya con un dictamen técnico y jurídico, que posteriormente sea analizado por nosotros para tomar la decisión de cabildear sobre este asunto, es cuanto.

Posteriormente la Presidenta pidió se bajara el punto de acuerdo y que se pusiera a la Comisión Edilicia Ordinaria de Desarrollo Urbano y Transporte, que presido, a investigar todo lo que tenga que saberse de este rubro.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA de 31 DE ENERO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo en el que se aprueba rescindir los diversos poderes otorgados a **Karla Georgina Peniche Canto**, Técnico Especializado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y a **Federico Mora Martínez** Exdirector de Asuntos Contenciosos de la Dirección General de Asuntos Jurídicos otorgados mediante la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, de fecha 18 de octubre de 2018, mismos poderes que se le otorgan al **Lic. Manuel Gerardo Ylizaliturri Blanco**, Director de Asuntos Contenciosos de la Dirección General Jurídica del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Posteriormente, en el apartado de Asuntos Generales, me permití dirigir unas palabras, las cuales son del tenor siguiente:

"Buenas tardes, la Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 2 adicional al Tratado de Ginebra "Protección de las víctimas de los conflictos armados internacionalmente", siendo una de las disposiciones otorgadas para facilitar el trabajo de la Cruz Roja, el cual nos indica: Que se entiende por protección civil, al cumplimiento de algunas o todas las tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y catástrofes, ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia. El objetivo establecido en la Ley General de Protección Civil,

en su artículo 10 enuncia que: se trata de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, de daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales y de la sociedad, así como el de procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre, es cuanto".

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA de 22 DE FEBRERO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.

Posteriormente, en el apartado de Asuntos Generales, me permití dirigir unas palabras, las cuales son del tenor siguiente:

"Buenos días a todos, el día de hoy reitero el compromiso de su servidor en cumplir con apego a la ley cada una de mis obligaciones y poner en uso mis facultades para coadyuvar en el mejoramiento del Ayuntamiento y por ende de todos los Solidarenses.

Con fundamento en los artículos 83, 84, 85, 86 y 93 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como el artículo 136 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Quintana Roo y los numerales 1, 5, 8, 9, 11 del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Y cumpliendo con los ejes del plan de trabajo elaborado por la Comisión Ordinaria a mi cargo que son:

- *Dialogo abierto, permanente y directo entre la Comisión, el Ayuntamiento y la Ciudadanía.*
- *Constante vigilancia y coadyuvancia entre la Comisión y las direcciones de Desarrollo Urbano y Transporte.*
- *Total transparencia y rendición de cuentas.*

- *Vanguardia ideológica en iniciativas, proyectos y programas.*
- *Trabajo eficaz, efectivo y arduo.*

Es por lo que le presentó a los integrantes de este honorable Cabildo, el reporte oficial elaborado por su servidor sobre el estatus actual de la investigación solicitada en la sesión pasada.

REPORTE SOBRE EL ESTATUS ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

I- INTRODUCCIÓN

Siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve, dio inició la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el tercer

punto se dio lectura a la orden del día, para someter la misma a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para que

puedan realizar observaciones o comentarios, al respecto el que suscribe solicité el uso de la palabra y en resumen propuse que se retire el punto sexto de la orden del día, concerniente a la aprobación del acuerdo mediante el cual se aceptan en donación diversos predios por parte de la persona moral denominada "Alta Homes Centro Sur, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable" propietaria y desarrolladora del Fraccionamiento denominado "Los Olivos II", y que se realice una investigación que concluya con un dictamen técnico y jurídico sobre toda esta situación.

Después de varias aportaciones de los diferentes integrantes de esté Honorable Cabildo, la presidenta Laura Esther Beristain Navarrete, haciendo uso de la voz, pidió que se bajara el punto de acuerdo y se pusiera a la Comisión de Desarrollo Urbano a investigar todo lo que tenga que saberse en este rubro, posteriormente se votó para que se retirará

el sexto punto de la orden del día de la Octava Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Es por todo lo ya expresado, que se ha elaborado este reporte, para informar del estatus actual de la investigación en curso.

El reporte está conformado en primera instancia por el planteamiento de la problemática la cual generó la necesidad de la investigación, la especificación de cuáles son las direcciones que están relacionadas de forma directa con la problemática planteada, que información hemos logrado recopilar y que información falta por incorporar para la conformación de la investigación, para concluir con la realización de la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia Ordinaria de Desarrollo Urbano y Transporte que posteriormente presentará a los integrantes del Honorable Cabildo la investigación resultante de esta mesa de trabajo, para que así pueda ser sometida a su consideración para resolver lo conducente.

II- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A raíz de lo anterior, su servidor en calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano y Transporte, me he dado a la tarea de investigar la situación, en primera instancia para hacer un diagnóstico y detectar la problemática exacta, de primera mano. Ya que si la problemática no se encuentra bien definida, va a resultar totalmente improbable el encontrar una solución verdaderamente adecuada.

Para definir con exactitud la problemática, nos basamos en fuentes directas de esté Ayuntamiento, dichas fuentes se refieren a las Direcciones que se encuentran relacionadas con los temas que repercuten en esta investigación, las cuales nos proporcionaron documentación pertinente, misma que será definida en el apartado: información recopilada a la fecha.

En esta misma tesitura, la problemática existente es la siguiente: se concede el veintisiete de julio de dos mil dieciséis una aprobación definitiva bajo la licencia de fraccionamiento 006/2016, al Fraccionamiento "Paseo los Olivos II", ubicado en el lote 001, manzana 016 (parcela 160), supermanzana 003, región 036, Avenida Luis Donaldo Colosio, Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, con una superficie total de 94,316.28 m2, que se distribuye en: área habitacional 71,973.13 m2, área de equipamiento privado 1,820 m2, área de donación 18, 955.53 m2, una vialidad de 1,567.62 m2. Ahora bien, la Ley de Fraccionamientos del Estado de Quintana Roo, publicada en periódico oficial el 15 de diciembre de 2011, era la ley vigente para ese

momento, señala en su artículo 60, que el fraccionador tendrá la obligación de ceder a título de donación al municipio donde quede ubicado el fraccionamiento las superficies destinadas para Parques, Mercados, Escuelas, Puestos de Policía u otros servicios públicos similares, de conformidad a lo expresado en la autorización y que serán como mínimo:

I.- En los fraccionamientos habitaciones urbanos, la donación comprenderá el 15% de la superficie neta de los mismos.

A todas luces ahí no parece notarse el problema, ya que la superficie neta, se consigue restándole a la superficie bruta que es la superficie total de 94,316.28 m2, el área designada para la vialidad que es 1,567.62 m2, lo que nos da 92,748.66 m2 como superficie neta del fraccionamiento. Así que el 15 por ciento de la superficie neta, es de 13,912.299 m2, que por ley es la superficie mínima que estan obligados a donar. Y como ya se había hecho mención en el escrito donde se les otorga la aprobación definitiva se hace constar que el área que se pretende donar está conformada por 10 lotes que cuentan con una superficie total de 18,955.53 m2 lo cual representaría el 20.10 por ciento de la superficie neta del fraccionamiento, lo que da cumplimiento al artículo antes citado. Pero, de la visita a los lotes, así como del estudio del plano de lotificación se puede denotar lo que a consideración de su servidor es una clara contraposición a lo señalado por los numerales 61 y 63 fracción III de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Quintana Roo, que es la de la materia, vigente para ese momento.

Ya que el artículo 63 de cita, señala que: "Será obligatorio para el fraccionador, antes de poder principar las obras de urbanización, comparecer juntamente con los representantes legales de la Secretaría Estatal de obras Públicas y Desarrollo Urbano y de los Ayuntamientos ante Notario Público, a otorgar las escrituras en las cuales se establezca:

II.- El perfeccionamiento de la donación gratuita de las vías públicas y superficie destinadas a servicios públicos, de conformidad a lo establecido en el artículo 60, especificando el uso que el Ayuntamiento aplicará a los terrenos donados y consignando el carácter de inalienabilidad e imprescriptibilidad de dichos bienes.

Es menester hacer mención que hasta este momento a su servidor no se le ha dotado de la citada escritura pública, la cual es necesaria para poder realizar el cumplimiento del citado numeral, por lo que hasta el momento se encuentra en duda su cumplimiento.

Y respecto del artículo 61 del mismo ordenamiento, el cual señala que: corresponde a la Secretaría Estatal de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en coordinación con los Ayuntamientos respectivos, localizar los terrenos que le deben ser donados en los

términos del artículo 60, debiendo siempre, al hacer la selección, localizar aquellos que llenen las necesidades previstas de los usuarios del propio fraccionamiento o de la zona donde éste se ubique, para lo cual procurará escoger las áreas más adecuadas.

Los lotes que se donaron como puede observarse en el plano de lotificación de los Olivos II que se anexará al presente reporte y de la inspección visual, son polígonos que por su ubicación resultan inútiles para la instalación de equipamiento urbano y de servicios públicos. Ya que el metraje se distribuye en el largo más no en el ancho, por lo que no cuentan con fondo, 9 de los 10 lotes. El lote 006, de la manzana 16-1, que se ubica al norte; 50.00 metros con avenida de la estrella. Al sur; 45.59 metros con lote 001 +10.02 metros con lote 100-1. Al este; 156.83 metros en línea discontinua con lote 001. Al oeste; 157.13 metros con lote 001 manzana 010. Con una superficie de 4,994.04 m2 y con cédula catastral número 801036003016100, es la única excepción a esta aseveración.

Ante lo ahora expuesto es por lo que se considera que no se cumple con el numeral citado, ya no se eligieron áreas adecuadas que llenen las necesidades de los usuarios del propio fraccionamiento, donde realmente se pudieran construir obras para la prestación de servicios públicos.

Ahora, también es sabido que uno de los problemas sociales más fuertes que presenta el municipio es la invasión. Problema que en este caso, podría afectar ya que ante la falta de aceptación de la citada donación, los lotes no podrán ser municipalizados y corren el riesgo de ser invadidos.

Todo lo anterior es un desglose de la visión de la problemática, entre si aceptar la donación a pesar de sus defectos o negarse a aceptarla y afrontar las consecuencias que acontecerían.

III- DIRECCIONES RELACIONADAS CON LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA

- *La Dirección General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, con sus direcciones de área respectivas;*
- *La Dirección General de Asuntos Jurídicos, con sus direcciones de área respectivas;*
- *La Dirección de Catastro;*
- *Y la Contraloría Municipal.*

Lo anterior con relación a las facultades y obligaciones que señalan los artículos 31, 37, 59, 60, 63, 89, 90 y 91 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

IV- INFORMACIÓN RECOPILADA A LA FECHA

Si bien el modo principal de recopilación de información fue por solicitud vía oficio, también fue vía directa a través de mesas de trabajo. La información física que se ha logrado obtener hasta la fecha, es la siguiente:

- *Copia simple del oficio DGOAyDU/DDU/SF/0943/2016, de fecha veintisiete de julio del año dos mil dieciséis, suscrito por el ingeniero Eduardo Morentin Ocejo, en su calidad de Director General de*
- *Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, en la cual concede la aprobación definitiva al fraccionamiento "PASEO LOS OLIVOS II".*

- *Copia simple del oficio DGIDUMAyCC/DDU/SPU/ND-1471/2018, de fecha catorce de agosto del año dos mil dieciocho, suscrito por la C. Dorys Ake Sierra en su calidad de Directora General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Cambio Climático, en la cual se concede la renovación de la aprobación definitiva al fraccionamiento "PASEO LOS OLIVOS II".*

- *Copia simple de oficio DC1001/17, de fecha trece de febrero de dos mil diecisiete, suscrito por la Arquitecta Elizabeth Román González en su calidad de Directora de Catastro, rinde el informe catastral de Subdivisión del Predio Ubicado en Avenida Luis Donaldo Colosio, sin número, lote 001, manzana 016 por Avenida Flor de Ciruelo en el Aparcelamiento del Ejido en Playa del Carmen, del fraccionamiento "PASEO LOS OLIVOS II" y anexa plano a escala de la lotificación.*

- *Copia simple de las Cédulas Catastrales de los 10 lotes propuestos para donación del fraccionamiento "PASEO LOS OLIVOS II", de fecha veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, suscritas por la arquitecta Elizabeth Román González, en su calidad de Directora de Catastro.*

- *Copia simple del oficio DGIDUMAyCC/DDU/SPU/ND-1470/2018, de fecha veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, suscrito por la C. Dorys Ake Sierra, en su calidad de Directora General de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la cual realizan el requerimiento de la actualización de fianza*

➢

, con número de expediente ND/SPU-18-589 donde le piden a la desarrolladora del fraccionamiento

"PASEO LOS OLIVOS II" una fianza por la cantidad de $4,279,606.74 (Son cuatro millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos seis pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional), equivalente al quince por ciento del valor de la obra autorizada.

- *Copia simple de la Poliza de fianza, de la afienzadora SOFIMEX, S.A. de fecha veinticinco de julio del año dos mil dieciocho, por $4,279,606.74 (Son cuatro millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos seis pesos con setenta y cuatro centavos, moneda nacional), con línea de validación 06022331358JXKK5.*

- *Copia simple del oficio DGIDUMAYCC/DDU/SPU/NA-0105/2018 de fecha siete de diciembre del año dos mil dieciocho, suscrito por el Ingeniero Jesús Antonio Terrazas Lara en su calidad de Director General de Infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio ambiente y Cambio climático, en el cual realiza la validación de las áreas de donación del fraccionamiento "PASEO LOS OLIVOS II".*

V- INFORMACIÓN FALTANTE

- *Escritura Pública que acredite el perfeccionamiento de la donación gratuita de las vías públicas y superficie destinadas a servicios públicos, especificando el uso que el Ayuntamiento aplicará a los terrenos donados y consignando el carácter de inalienabilidad e imprescriptibilidad de dichos bienes. Cabe hacer mención, que mediante oficio R2/099/2019, se le hace la solicitud a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de proporcionar copia certificada de la escritura pública relativa a las áreas de donación de los Olivos II, que se menciona en el primer punto como documento faltante.*

Como respuesta a dicha solicitud, se recibió el oficio DGAJ/0366/2019 suscrito por el licenciado Jorge Miguel Gerardo Zabaleta Pellat en su calidad de Director Consultivo de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, donde hace constar que no son facultades de la Dirección General de Asuntos Jurídicos lo solicitado.

En respuesta a lo anterior, se hace la acotación de que el artículo 91 fracción VI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, dice que la Dirección Consultiva, pertenecientea la Dirección General de Asuntos Jurídicos, debe revisar las escrituras públicas en donde intervenga el Ayuntamiento. Por ende, se entiende que si una de sus facultades es la revisión de las escrituras, debe tenerlas en su poder para poder cumplir con esa obligación.

Hasta este momento a su servidor no se le ha dotado de la citada escritura pública, la cual es necesaria para poder realizar el cumplimiento del artículo 63 fracción II de la Ley de Fraccionamientos del Estado de Quintana Roo, por lo que hasta el momento se encuentra en duda su cumplimiento.

- *Informe por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, sobre la documentación jurídica relacionada con el fraccionamiento "PASEO LOS OLIVOS II".*

- *Informe por parte de la Contraloría municipal, sobre si tiene alguna investigación en curso contra alguno de los funcionarios que tuvieron relación directa con este caso.*

V- MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

Los artículos 83, 84, 85, 86 y 93 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como el artículo 136 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Quintana Roo y los numerales 1, 5, 8, 9, 11 del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

VI- CONCLUSIÓN

Este reporte tiene la finalidad de hacer del conocimiento de todos los integrantes del honorable cabildo, así como de todos los habitantes del municipio de Solidaridad, que está regiduría a mi cargo, si ha estado investigando la problemática planteada y que ante la tardanza o negativa de cooperación de algunas direcciones, ha llegado a la conclusión de que la mejor opción para la obtención de la información faltante es la realización de la primera sesión de trabajo oficial de la Comisión Edilicia Ordinaria de Desarrollo Urbano y Transporte, con la presencia de sus tres integrantes así como la de un representante de cada una de las direcciones relacionadas. Con posterioridad se presentará a los integrantes del Honorable Cabildo la investigación resultante de esta mesa de trabajo, para que así pueda ser sometida a su consideración para que resuelvan lo conducente. En los próximos días se hará del conocimiento de todos los integrantes del cabildo, la fecha en la que se realizará la mesa de trabajo, por si quieren realizar alguna aportación al respecto, es cuanto".

En virtud de las declaraciones realizadas por mi compañero Edil Orlando Muñoz Gómez, tanto en las sesiones pasadas como a través de medios de comunicación donde menciona que el fraccionamiento Villas del Sol tiene un adeudo de cincuenta mil metros cuadrados al Ayuntamiento de Solidaridad por concepto de áreas de donación.

Su servidor en aras de coadyuvar y ser participe en la aclaración de este tipo de rubros concernientes a temáticas relacionadas de forma directa con la Comisión a mi cargo, me di a la tarea de entablar una mesa de dialogo con un representante de la desarrolladora CADU, para aclarar está situación.

En respuesta el representante nos comentó que la Administración pasada le remitió un oficio solicitándole 5 hectáreas faltantes por concepto de áreas de donación a lo cual, CADU dio respuesta diciendo que eran 2 las hectáreas faltantes.

Por las dos hectáreas faltantes, la administración anterior llegó al acuerdo con la desarrolladora CADU, de firmar el contrato de donación a título gratuito con el objeto de que CADU done una vez finalizada la obra, al Municipio.

La Obra es un Centro de Salud ubicado en Avenida Sur, lote 5, manzana 011, entre avenida azulejos y periférico en el fraccionamiento Villas del Sol II, en el municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Obra que a la fecha se encuentra finalizada y ya pertenece al municipio, según lo que señala la desarrolladora.

Para justificar lo anterior nos brindó en forma digital, el contrato de mérito, así como las coordenadas exactas del Centro de Salud e imágenes del mismo, así como los planos de la obra y la visión satelital vía Google Earth.

Todo lo ahora expresado su servidor se los hará llegar a cada uno de los Honorables Integrantes del Cabildo, para su análisis. Es cuanto.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA de 22 DE FEBRERO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se autoriza la desincorporación y donación a favor de Servicios Educativos de Quintana Roo, el inmueble identificado como Mza 1, lote 1, Av. Constituyentes esquina Garzas, Fraccionamiento Pescadores I de la Ciudad de Playa Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se toma protesta al Presidente y Secretario Técnico, ambos integrantes de la Comisión Municipal de Transporte y Vialidad de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se declara el Recinto Oficial Temporal el inmueble denominado “Auditorio y Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Leona Vicario”. Para la celebración de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, todas del H. Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.

Posteriormente, en el apartado de Asuntos Generales, me permití dirigir unas palabras, las cuales son del tenor siguiente:

“Compañero Orlando, quiero comentarte que respecto a la iniciativa que mencionas, solo se nos hizo llegar un oficio que a todas luces era con el fin de dar conocimiento, ya que solo informa que se tiene una iniciativa de reforma y muestra como quedaría el numeral si se aceptará la propuesta. Pero no constaba anexo al oficio, la exposición de motivos, comparativa de cómo se encuentra el artículo actualmente vigente y lo que se pretende modificar. Al menos una justificación del porque de la propuesta de reforma. Así que compañero edil, aprovecho este

espacio para hacerle formalmente la petición de que se nos turne de forma completa e integrada la iniciativa a todos los integrantes de este H. Cabildo para que se pueda proceder a su debido análisis, es cuanto".

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA de 02 DE MARZO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana roo, Administración 2018-2021, la solicitud de licencia para separarse del cargo de la Ciudadana Luz Elena Muñoz Carranza Séptima Regidora, en los términos del propio acuerdo.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, la solicitud de licencia para separarse del cargo de la Ciudadana María de Jesús Meza Villegas Novena Regidora, en los términos del propio acuerdo.

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA de 04 DE MARZO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual toma protesta a las Ciudadanas Saara Alejandra Grstz, como Séptima Regidora y Elvia Lucia Pompeyo Gutiérrez, como novena regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021, en cumplimiento a lo establecido en el cuarto y quinto punto del orden del día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana roo, 2018-2021, celebrada el 2 de marzo del 2019

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA de 06 DE MARZO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se designa y se toma y se nombra a la persona Titular de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana roo, Administración 2018-2021.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se remueve a la Persona titular y se nombra se remplazo de la Dirección de Ingresos de la Tesorería de Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA de 08 DE MARZO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Solidaridad, Quintana roo.

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA de 25 DE MARZO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Acuerdo medo mediante el cual se aprueba el cierre del Programa Operativo Anual 2018, implementado en el Municipio de Solidaridad, para la construcción de obra Pública y acciones sociales en el ejercicio fiscal 2018.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba la apertura del Programa Operativo Anual 2019, para la construcción de obra pública y acciones sociales para el ejercicio fiscal 2019.

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA de 29 DE MARZO DE 2019.

Se acordó lo siguiente:

- ✓ Lectura y Aprobación en su caso del Acuerdo mediante el cual se aprueba emitir Excitativa de justicia al Tribunal de justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba la desincorporación de (seis) motocicletas de bienes muebles patrimonio de Municipal y la donación de estas, a las personas beneficiadas en la celebración del "Día del Policía.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba la solicitud de Contraloría Municipal para la contratación del auditorio externo.

- ✓ Acuerdo mediante el cual se aprueba que se reúnan en forma conjunta las comisiones edilicias de Desarrollo Familiar y Grupos vulnerables, salud, Asistencia social y Promoción y Defensa de los derechos Humanos, Seguridad Pública, Policía Preventiva , Transito, Obras y Servicios Públicos, Desarrollo y transporte urbano, del H. Ayuntamiento de Solidaridad Quintana Roo en la presente Administración Pública 2018-20121.

- ✓ Entrega del Informe semestral de las actividades de la Contraloría Municipal del Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.

COMISIONES EDILICIAS

Las Comisiones edilicias están reguladas por el Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Solidaridad.

- ➢ Formo parte de 3 Comisiones Edilicias. Son las siguientes: *Comisión Edilicia Ordinaria de Desarrollo Urbano y Transporte, la cual presido. La Comisión Edilicia Ordinaria de Obras y Servicios Públicos, en mi calidad de Secretario y la Comisión Edilicia Ordinaria de Educación, Cultura y Deportes, en mi calidad de Vocal.*

Actividades de las Comisiones Edilicias:

- ✓ Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2018-2021.
  A las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, dio inicio la sesión. Participe como Secretario de Actas, en la misma, se informo sobre las actividades, operaciones y condiciones actuales que guardan los Servicios Públicos en materia de recolección de basura, alumbrado público, calles y vialidades en el municipio. A cargo del Director General de Servicios Públicos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el C. Luis Gallegos Basto y los Directores de Área adscritos.

GRUPOS MUNICIPALES DE LOS QUE FORMO PARTE

- *Comisión Municipal de Transporte y Vialidad de Solidaridad, Quintana Roo.*
  Se instaló en la Quinta Sesión Ordinaria de treinta de noviembre de 2018. Su periodicidad es del 2018 al 2021. Formo parte de la misma con la calidad de Vocal.

- *Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo.*
  Su periodicidad es del 2018 al 2021. Formo parte de la misma con la calidad de Vocal.

- *Consejo Directivo del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.*
  Su periodicidad es del 2018 al 2021. La Primera Sesión Ordinaria del Consejo, fue el veintitrés de marzo del dos mil diecinueve, en la que participe como Vocal.

  Las temáticas tratadas en está Primera Sesión fueron: la aprobación de la cuenta pública del trimestre octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2018 del Instituto de la Juventud, el Organigrama Funcional con tabulador de sueldos y salarios del Instituto. Así como el

  presupuesto de ingresos y egresos del Instituto de la Juventud del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre para el ejercicio fiscal 2019.

Desarrollo de Actividades ENERO 2019

Recorrido por Tabasco

Durante los dias feriados de Enero, recorri diversas partes de Mexico visitando lugares inclusivos, prueba de esto fue el hotel "La Gringa" donde personas con discapacidad atienden a las personas.

Acto cívico

Conmemoramos el LXXXIV aniversario de la reincorporación de Quintana Roo como Estado de la República.

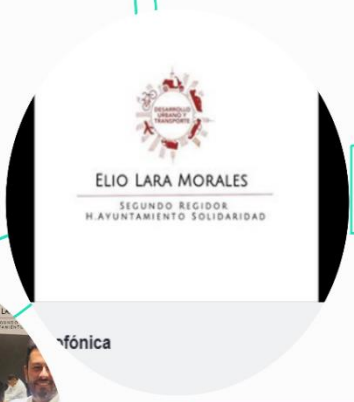

Entrevista Radiofonica

Se llevo a cabo una entrevista radiofonica para hacer extensa la invitacion a la exhibicion de footbol "Quiere como Soy" .

Aniversario Número XXI del Colegio de Arquitectos De La Riviera Maya A.C y Colegio de Ingenieros Civiles Del Municipio de Solidaridad A.C

Tuve el gusto de asistir al evento y acompañar a diversas figuras politicas, en donde se celebroa ambos colego, ya que a han formado y seguirán formando parte de la historia de nuestra ciudad y del crecimiento y fortalecimiento de las obras de infraestructura de nuestro Estado.

Desarrollo de Actividades
ENERO 2019

Día del Policía

Se reconocio la labor tan importante en materia de seguridad de nuestro Cuerpo Policiaco del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, tuve la oportunidad de acompañar a Nuestra Presidenta Laura Beristain Navarrete a fin de fortalecer la línea de trabajo en materia de seguridad que es compromiso de este Gobierno incluyente.

Exhibicion de futbol "Quiéreme como soy"

El este sábado pasado 19 de enero en las Instalaciones del Colegio "Britt Academy" se dio cit la exhibición de Fútbol del Equipo "Los Relámpagos", el quipo está integrado por niños con Síndrome de Down, quienes hicieron de dicho evento un punto de coincidencia de varias personalidades de la función pública municipal, así como de grandes personalidades a nivel nacional en el tema de los derechos humanos

Muestra simbólica de la primera piedra para "La Casa del Migrante".

El objetivo de "La Casa del Migrante" es brindar atención integral a familias de migrantes que han llegado a nuestro municipio de Solidaridad en busca de oportunidades, así como para atender a los sectores más vulnerables de la población. .

Recorrido por el mercado "Playa de mi Esperanza"

Tuve el gusto de recorrer varios stands y saludar; he de reconocer el invaluable trabajo que hacen en la producción de diversos productos y fortalecer su producción, lo que me lleva a resaltar la constancia en su trabajo de calidad.

Desarrollo de Actividades
ENERO 2019

Presentación del documental "Flows"

En el marco del día Mundial de Educación Ambiental, se presentó en el Teatro de la Ciudad el documental, el documental de una manera muy clara muestra la problemática que se vive en nuestra hermosa Riviera Maya, así como el impacto de un desarrollo no sustentable y cómo éste impacta todo el ecosistema que nos rodea.

Entrega de reconocimientos "Limpieza Internacional de Costas y Cuerpos de Agua"

Se hizo entrega de reconocimientos al sector educativo y privado por su excelente colaboración en el cudiado del medio ambiente, ya que con su ayuda se limpiaron varios kilometros de nuestra bella playa.

Entrevista con SQCS Riviera FM 98.1,.

Entrevista en donde con mucho entusiasmo pude exponer mi iniciativa " Primer Equipo de Fútbol de Jóvenes y Adultos con Síndrome de Down" en nuestro Municipio de Solidaridad..

"Inauguración de la Brigada Escolar de Salud Juvenil"

Tuvo lugar en la Escuela Secundaria Federal Ignacio Zaragoza de esta localidad. El Derecho a la Salud y la debida atención son Garantías Individuales que nuestra Carta Magna prevé para que exista una adecuada y eficiente atención médica a las personas

Desarrollo de Actividades
FEBRERO 2019

Acto Civico

Conmemoración del aniversario Número 102 de la promulgación de nuestra Constitución Mexicana

Participación Social Dialoguemos

Evento celebrado en el Domo de Villas del Sol, en donde se brindaron diver servicios a los vecinos, el objetivo entablar una relacion estrecha con la ciudadania.

"Ya Llegó el DIF".

La actividad tomó lugar en el domo de Puerto Aventuras. Durante el evento las personas pudieron disfrutar de "La Feria de Servicios" y de grandiosas representaciones de diversos bailes regionales

Acto Civico

Celebracion del 106 Aniversario del " Glorioso Instituto Armado"

Desarrollo de Actividades FEBRERO 2019

Toma de Protesta del Voluntariado DIF

Acompañando a la Presidenta Municipal de Solidariad Laura Beristain y en presencia de la Presidenta Honoraria del Sistema Estatal DIF Quintana Roo, la C. Gaby Rejón de Joaquín tomó protesta al voluntariado del DIF Solidaridad.

Reunión de trabajo Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya

Trazamos una ruta de trabajo coordinada entre Municipio y Estado en temas de interés de mi Comisió, para impulsar proyectos e iniciativas del Colegio que fortalez generen más acciones sobre infraestructura, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad

Participacion Social Dialoguemos

Tomo lugar en el domo de la colonia Guadalupana, donde con gusto pude saludar y platicar con la asistencia, pero sobre todo escuche y atendí las necesidades de los vecinos

Reunion de trabajo

En pro de mitigar el avance del sargazo sostuve una reunión de trabajo en Chetumal, Quintana Roo, en presencia de la Presidenta Municipal de Solidaridad, Quintana Roo, Laura Beristain , así cómo alcaldes de distintos Municipios de Quintana Roo, empresarios, científicos, además del Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González; y nuestros amigos Rogelio Jiménez Pons.

Desarrollo de Actividades
MARZO 2019

Reunión con Ricardo Velasco

Hablamos de temas actuales y la encomienda que nos otorgó la ciudadanía , impulsar más y mejores acciones que nos llevan a reforzar y redoblar esfuerzos para continuar trazando la ruta y fijando una postura firme a la 4 Transformación en el Pais.

Reunión de trabajo

La reunión fue en en materia de "Justicia y Seguridad Social". En la reunión estuvo presente el Fiscal General de Quintana Roo Oscar Montes de Oca y la Presidenta Municipal Laura Beristain .

Visita de Alejandra

Mi oficina siempre esta abierta a todo aquel que necesite algo o que guste saber como trabajo, fue asi como Alejandra paso a visitarme y mostrarme su gran esfuerzo como nadadora profesional.

Reunion de trabajo

En el marco juridico del Dia Internacional de la Mujer, el Municpio de Solidaridad fue participe de la gran presentación de la bailarina Internacional Sonia Amelio.

Desarrollo de Actividades MARZO 2019

Presentación del " Sistema de Ventanilla Única"

Dicho proyecto es digital y apoya al área de Ingresos, Desarrollo Urbano y Protección Civil, a través del Sistema de Ventanilla Única se busca agilizar trámites y principalmente decrecer el consumo de papel.

ExpoFira

Asistí a la Expofira la cual es una feria en la cual se exponen diversos créditos, garantías y apoyos monetarios o tecnológicos para el sector agropecuario, forestal o servicios con el fin de ser mayormente competitivos en los mercados.

Recorrido con Presidenta Municipal

Al lado de la Presidenta Municipal Laura Beristain y diversos servidores publicos se visitaron a dos de los mayores productores agropecuarios de nuestro Municipio.

" Ventanilla de Construcción Simplificada"

Mesa de trabajo la cual ha tenido sede en el Colegio de Arquitectos de la Riviera Maya y Colegio de Ingenieros Civiles del Municipio de Solidaridad, la cual busca una mejora regulatoria para optimizar el tiempo de diversos trámites mediante seguimiento y análisis conllevando a trámites eficientes.

Desarrollo de Actividades
MARZO 2019

Dia de San Patricio

Con el fin de fortalecer la multiculturalidad se celebro el Dia de San Patricio, en el evento se conto con la embajadora de Irlanda y la Presidenta Municipal Laura Beristain.

Entrega de la obra de guarniciones y banquetas"

La entrega fue en la Colonia Ampliación Bellavista" encabezada por nuestra Presidenta Municipal Laura Beristain Navarrete, un servidor, diversos directores y compañeros del H. Ayuntamiento de Solidaridad, previo se realizo un recorrido por el área.

Acto Civico

Conmemoración CCXIII Aniversario del Natalicio del Lic. Benito Juárez García.

Segunda conferencia denominada "Construir Municipios Resilientes"

En esta conferencia se enfatizo la capacidad con la que cuenta los seres humanos para hacer frente a las adversidad en la vida, transformando el dolor en fuerza motora para salir adelante aplicandola en nuestro dia a dia en nuestro Municpio.

Desarrollo de Actividades
MARZO 2019

"Toma de Protesta de la Red de Difusores Solidaridad"

Eventó encabezado por el DIF Municipal en donde niños de nuestro municipio hicieron juramento en pro de sus derechos y ejercerlos.

"Reina de la Primavera 2019"

El certamen se lleco a cabo en Puerto Aventuras, en donde señorita del lugar mostraron su granbelleza asi como destreza en preguntas y respuestas. Tuve el gusto de coronar al primer lugar.

Reunión de Trabajo de los PMU 2019

El objetivo de esta reunión fue acentuar el acercamiento entre las autoridades Federales de SEDATU;IPN y la UNAM, para revisar las prioridades del municipio en materia de infraestructura, desarrollo urbano y rural.

Recorrido dentro de las instalaciones de "Río Secreto"

El recorrido estuvo encabezado por nuestra Presidenta Municipal Laura Beristain Navarrete, así como directores del H. Ayuntamiento de Solidaridad y un servidor. Así mismo fue posible reiterar nuestro compromiso como Ayuntamiento en pro de este mundo subterráneo

Desarrollo de Actividades MARZO 2019

"Colecta Nacional de la Cruz Roja Mexicana"

Se dio inicio a la colecta Nacional de la Cruz Roja Solidaridad como Municpio no se quedo atras y realizo su aportación, de manera particular realice la mia ya que esta institución siempre esta lista para socorrer al más necesitado.

"Foro Peninsular del Agua 2019"

El Foro Peninsular Del Agua contó con la participación de Mérida, Campeche y Solidaridad, representantes de la sociedad civil y a la presidenta, para generar conciencia y acciones que permitan preservar el acuífero de la Península

Partido de exhibición de béisbol

El partido fue entre entre los "Tigres" de Quintana Roo y los "Piratas" de Campeche. Como Ayuntamiento se enfatizo la promoción y la práctica del deporte en el municipio, ya que con ello se contribuye con una sociedad sana y el fortalecimiento del tejido social.

Campaña de Canje de Armas

La campaña busca hacer conciencia en las personas que el hecho de portar armas ilegalmente puede causar serios daños irreversibles, es por ello que se le invitó a la poblacion al desarme pacífico y con una remuneracion.

Desarrollo de Actividades

MARZO 2019

Feliz cumpleaños Alejandra

Alejandra es una multipremiada nadadoracon Sindrome de Down de nuestro Municpio y fui parte de su cumpleaños numero 28, ella junto con sus compañeros de escuela disfrutaron de un divertido cumpleaños.

Iniciativa "Manos a la Obra"

En el parque "Torcaza Migratoria" ubicado en la cerrada Torcaza Migratoria se promovió la reforestación de espacios públicos con la ayuda y participación ciudadana .
Construir y recuperar espacios públicos, deportivos y calles aledañas es prioridad, ya que es un paso mas a la sustentabilidad de nuestro Municipio.

Sesion de Instalación

2019

"Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Ecológico y Desarrollo Urbano de Solidaridad"

" Instalación del Comité Operativo Especializado en Incendios Forestales 2018-2021 "

Instalación del Consejo Consultivo para la Atención e Inclusión de las etnias, grupos vulnerables y personas con discapacidad del Municipio de Solidaridad.

"Instalación y toma de Protesta del Comité de la Contraloría Social Municipal"",

Desarrollo de Actividades

MARZO 2019

Feliz cumpleaños Alejandra

Alejandra es una multipremiada nadadoracon Sindrome de Down de nuestro Municpio y fui parte de su cumpleaños numero 28, ella junto con sus compañeros de escuela disfrutaron de un divertido cumpleaños.

Iniciativa "Manos a la Obra"

En el parque "Torcaza Migratoria" ubicado en la cerrada Torcaza Migratoria se promovió la reforestación de espacios públicos con la ayuda y participación ciudadana . Construir y recuperar espacios públicos, deportivos y calles aledañas es prioridad, ya que es un paso mas a la sustentabilidad de nuestro Municipio.

Gestion Social

ENERO - MARZO 2019

ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS DE MARIA LOURDES SAUREZ CASTELLANOS

Se gestionó una silla de ruedas para la señora María de Lourdes Suárez Castellanos quien padece de cancer, misma que fue visitada en su domicilio Colonia Villamar Dos.

Su avanzada edad, estado de salud de la Señora Mará de Lourdes Suárez Castellanos no le permite sostenerse en pie, por lo que se le obliga a depender de los demás, en este caso de su hija, lo cual que motivó a solicitar la intervención.

La silla de ruedas através de la Segunda Regiduria en coordinación con el DIF MUNICIPAL

ENTREGA DE SILLA DE RUEDAS PARA LUIZ PÉREZ.

Se realiza la gestión en favor el joven Luis Pérez de 23 años el cual es visitado el pasado 29 de marzo 2019, la mamá del joven, la señora Araceli Castellanos Pérez, nos solicita una silla PCI para que Luis tenga una mejor calidad de vida y pueda moverse de un lado a otro sin dificultad, además de hacerlo fuera de su domicilio, ya que la mayor parte del día se encontraba en una hamaca sin poder ver mas que el techo de un solo lugar.

En coordinación con el DIF Municipal se lleva a cabo gestión dando con ello respuesta a la solicitud de la señora Araceli el día 4 de abril a las 11:00 am como primera cita y a partir de ahí abrir el expediente del joven, dado el caso que la silla requerida es PCI, después de otras dos citas, la del 04 de abril y el día 11 del mismo mes, por fin se entrega el día 12 de abril de esta misma anualidad a las 17:00 horas en las instalciones del DIF Municipal

Gestion Social

ENERO - MARZO 2019

ENTREGA DE APOYO A JOSE GERARDO TORRES CERVANTES

El día 10 de marzo de 2019 la señora Virginia Cervantes madre de José Gerardo Torres Cervantes solicita el apoyo para conseguir unos zapatos ortopédicos, ya que por posibilidades económicas la señora Virginia no puede comprar.

Con mi apoyo José Gerardo acude a su cita con el Orto pediatra el día 20 de marzo donde le recetan botitas ortopédicas tipo beisbolera, mismo día se consigue a cita con el Ortesista Raul Lopez el cual el día 21 se dirige al domicilio de doña Virginia para tomarle las medidas de los pies de José y de esta manera los zapatos ortopédicos son solicitados al mismo.

El apoyo es entregado en las oficinas de la Segunda Regiduria de la nueva sede en punto de las 14:30 horas, los zapatitos fueron entregados personalmente